



Cuenta Pública
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

(Pesos)

Ente Público:


Poder Ejecutivo

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto No Etiquetado	10,503,219,363	-685,194,613	9,818,024,750	9,811,996,795	9,550,895,649	6,027,955
Personal Administrativo y de Servicio Público	4,156,604,055	-543,119,380	3,613,484,676	3,609,955,421	3,507,996,061	3,529,255
Magisterio	4,411,076,966	-83,686,100	4,327,390,866	4,326,076,229	4,231,185,133	1,314,637
Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	1,805,798,702	29,418,213	1,835,216,915	1,834,032,851	1,778,262,104	1,184,064
Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0	0	0	0	0	0
Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
Sentencias laborales definitivas	129,739,640	-87,807,346	41,932,294	41,932,294	33,452,350	0
Gasto Etiquetado	12,742,737,339	402,703,310	13,145,440,649	13,143,328,658	13,121,971,705	2,111,991
Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
Magisterio	12,742,737,339	321,589,439	13,064,326,778	13,063,355,852	13,042,553,264	970,926
Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	0	81,113,872	81,113,872	79,972,806	79,418,440	1,141,065
Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0	0	0	0	0	0
Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto en Servicios Personales	23,245,956,702	-282,491,302	22,963,465,400	22,955,325,453	22,672,867,354	8,139,947

* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 María de Lourdes Arteaga Reyna
 Secretaria de Finanzas


 C.P. Edgar Medina Bernal
 Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación y Control Hacendario